

CONSULTA PÚBLICA 2026

Anteproyecto Plan de Descontaminación Atmosférica Valle Central de Ñuble

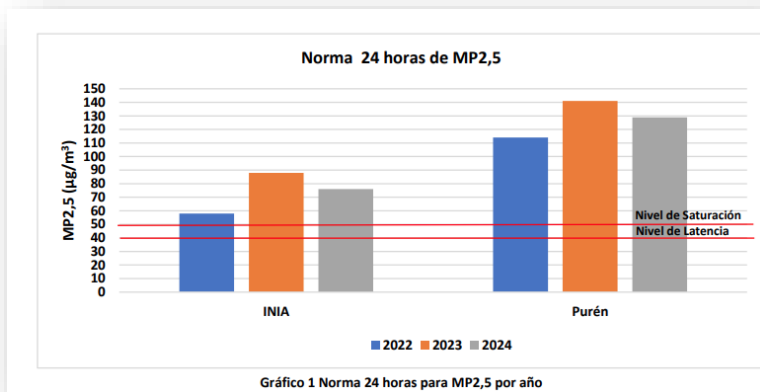
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE DE ÑUBLE



TRABAJANDO
PARA USTED

¿Por qué es necesario este Plan?

- En el Valle Central de Ñuble, como en muchas ciudades del centro sur del país, hay altos niveles de contaminación del aire
- El principal contaminante es el material particulado (MP2,5 y MP10)
- La causa mayor de contaminación es el mal uso de leña para la calefacción domiciliaria (No son los autos ni las industrias)
- Estar expuestos a niveles altos de contaminación afecta directamente la salud de las personas



EFFECTOS RESPIRATORIOS

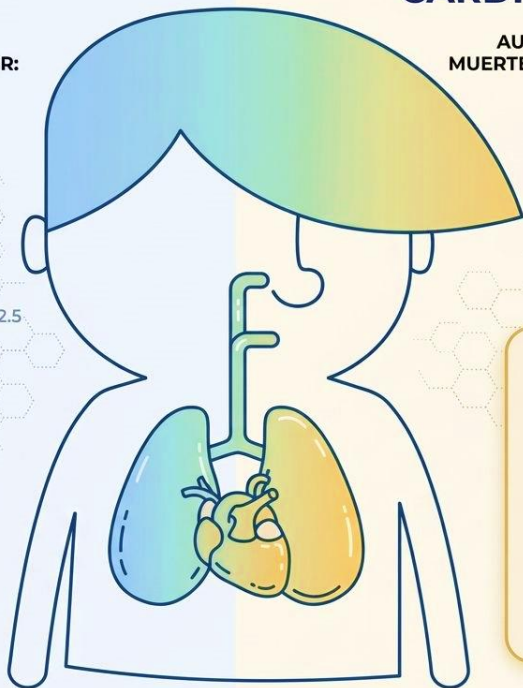
AUMENTO DE ENFERMEDADES Y MUERTE PREMATURA CAUSADO POR:

- Asma
- Bronquitis (aguda o crónica)
- Enfisema
- Neumonía

SÍNTOMAS:



PM2.5



EFFECTOS CARDIOVASCULARES

AUMENTO DE ENFERMEDADES Y MUERTE PREMATURA CAUSADO POR:

- Dolor de pecho
- Palpitaciones
- Falta de aire
- Fatiga inusual
- Opresión en el pecho

SÍNTOMAS:



¿Cómo nos afecta?

- Mayor riesgo en niños, adultos mayores y personas enfermas
- Aumento de consultas médicas en invierno

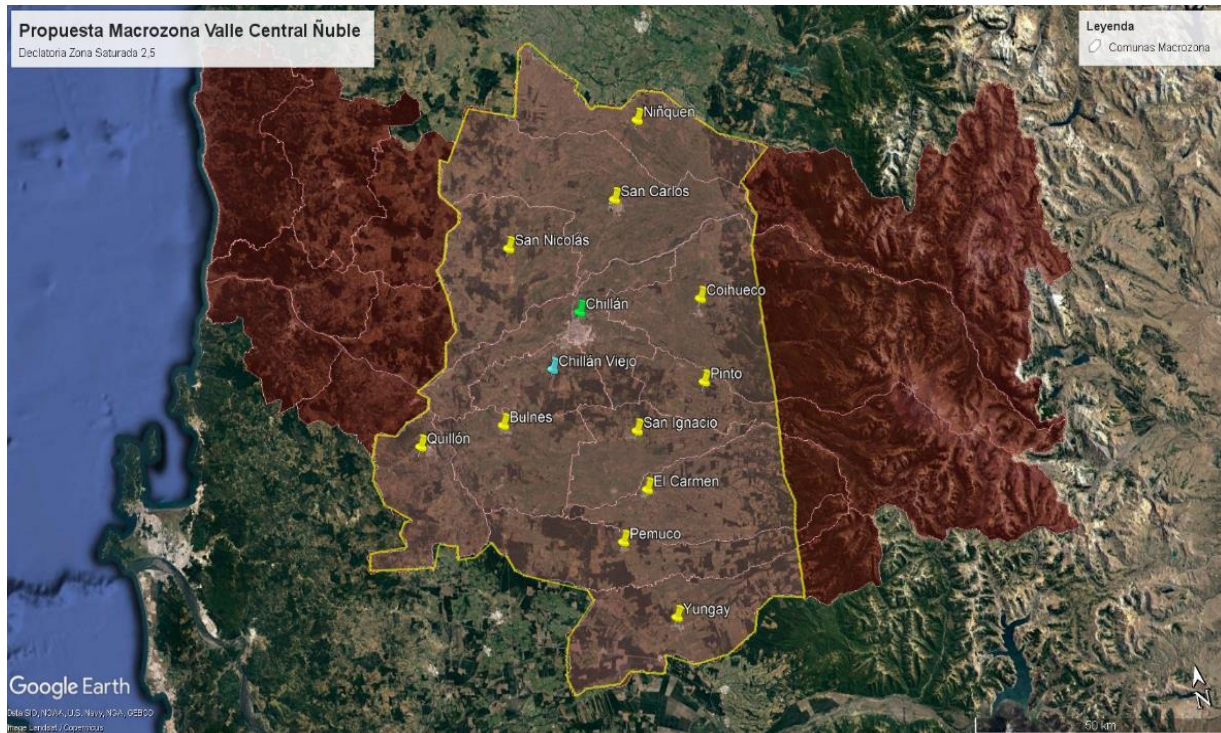
Ahí es donde los **Planes de Gestión atmosféricos** se presentan como una herramienta...

Es decir, no es solo un problema ambiental... Es un problema de salud pública

Contenidos Generales Plan de Descontaminación Atmosférico

- Introducción, Antecedentes Generales y Definiciones
- Regulación para el control de emisiones de **calefacción** domiciliaria
- Control de emisiones de **quemados agrícolas**, forestales y domiciliarias
- Control de las emisiones al aire de calderas y otras **fuentes fijas**
- Regulación para el control de emisiones del **transporte**
- **Compensación de emisiones** de proyectos en el marco del SEIA.
- Plan operacional para **la gestión de episodios críticos**
- Programa **de difusión y educación**
- Programas complementarios
- **Fiscalización**, verificación, actualización, vigencia y financiamiento del plan
- Disposiciones transitorias

¿Dónde se implementa?



13 comunas del Valle Central de Ñuble

1. Ñiquén
2. San Carlos
3. San Nicolás
4. Coihueco
5. **Chillán**
6. **Chillán Viejo**
7. Pinto
8. Bulnes
9. Quillón
10. San Ignacio
11. El Carmen
12. Pemuco
13. Yungay

Medidas para zonas rurales y urbanas

¿Qué busca este Plan?

- Mejorar la calidad del aire
- Cumplir normas de calidad ambiental
- Proteger la salud de la población
- Plazo: 10 años



“Menos contaminación, mejor calidad de vida”

¿Cómo lo lograremos?



Principales líneas de acción:

- Fomento al buen uso de la leña
- Mejorar la calefacción domiciliaria y la eficiencia térmica de las viviendas
- Control de quemas agrícolas
- Control de emisiones en transporte e industria
- Gestión episodios críticos
- Educación Ambiental

El principal desafío: la calefacción

- El mal uso de la leña es la principal fuente de contaminación (sobre el 90%)
- Uso de leña húmeda aumenta esas emisiones
- Equipos antiguos y poco eficientes generan aún más contaminación y también gastan más combustible
- La mala aislación térmica requiere de mayor calefacción.
- Las nuevas viviendas deberán usar calefacción distinta a la leña.



Aquí está el mayor aporte a la contaminación

Medidas en calefacción

- Incentivo y fomento a productores de **leña seca**
- **Prohibición de chimeneas** de hogar abierto
- **Prohibición** de uso combustibles contaminantes para calefacción (**carbón**, residuos u otros distinto a los biocombustibles)
- Prohibición de **comercio ambulante** leña
- Prohibición uso leña para **establecimientos comerciales** y edificios.
- Prohibición uso leña para **inmuebles públicos**.
- Apoyo para **mejoramiento de ordenanzas** municipales.



Apoyo a las familias

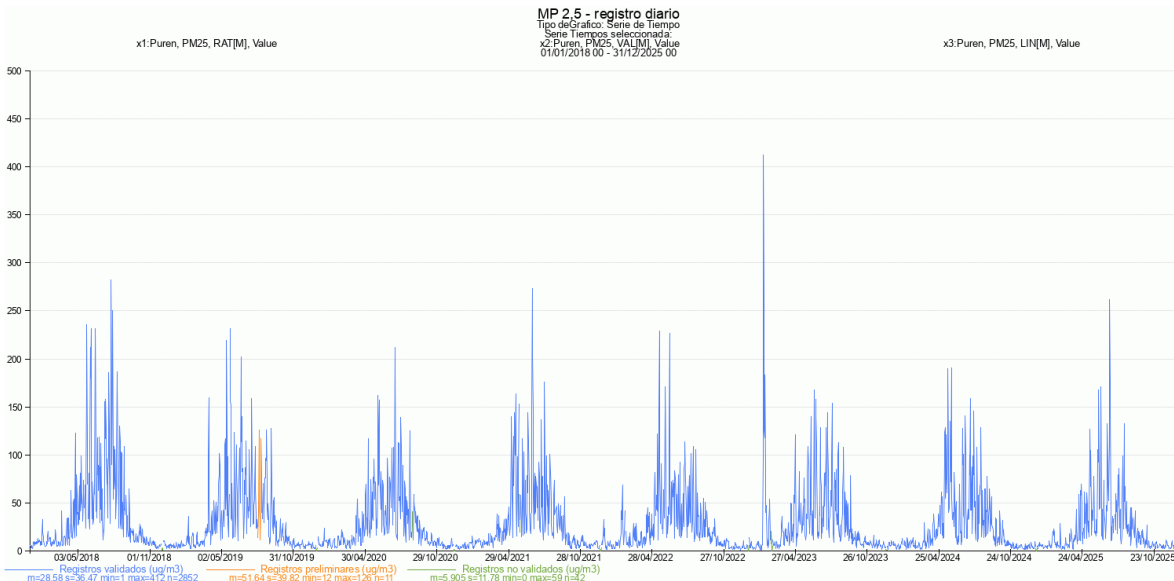
- **Recambio** de más de 36.000 calefactores
- 25.000 Subsidios para **mejoramiento térmico** de viviendas
- Promoción de energías más limpias (**Distrital**).
- Sensibilización y **educación ambiental**.
- Incentivos para la producción y comercialización de leña certificada.



“No solo regula, también apoya”

Control de Quemas Agrícolas

- Prohibición de quemas agrícolas, entre el **15 de mayo** y el **15 de Agosto** y en días con episodios críticos
- Prohibición de quema de basuras y otros residuos



Control de fuentes fijas

- Regulación de emisiones industriales,
- Control de fuentes fijas en días con episodio crítico
- Compensación de emisiones para proyectos que ingresen al SEIA y superen límites de emisión anual.



Transporte más limpio

- Recambio de buses a nuevas tecnologías
- Reducción de emisiones
- Mayor control de vehículos
- Fomento de ciclovías



Gestión de Episodios Críticos (GEC)

- Período del 1 de abril al 15 de septiembre
- Monitoreo de la calidad del Aire
- Se declaran alertas, preemergencias y emergencias
- Se restringe uso de leña en las zonas urbana
- Se limitan emisiones industriales
- Medidas especiales para proteger la salud como restricción de actividades físicas al aire libre



“En días críticos, todos debemos colaborar”

Educación y Fiscalización

- Programas educativos sobre calidad del aire en las distintas carteras
- Trabajo con municipios y comunidades
- Fiscalización del cumplimiento del Plan



Reflexiones Finales

Este plan no es solo un documento técnico, es un esfuerzo colectivo.

Un compromiso entre el Estado, las comunidades y los distintos sectores productivos que han participado del proceso.

...Proceso que aun puede mejorarse con sus comentarios.

Porque mejorar la calidad del aire y nuestra calidad de vida no depende de un solo actor...

Depende de todos nosotros.

PARA FINALIZAR... INVITARLOS A TODOS



CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR AIRE



Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile

**TRABAJANDO
PARA USTED**
